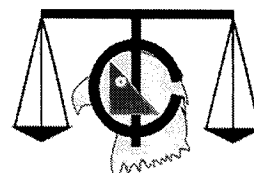
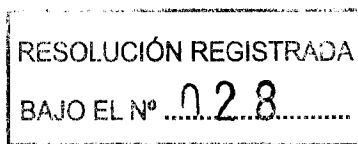




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 20 FEB 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP-SC N.º 165/2014, caratulado: "S/APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (FEDEI) D.P.E. 2014" y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) solicitada por la Dirección Provincial de Energía, para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que a través de la Nota N.º 340/19 Letra: D.P.E. (fs. 285), el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al tercer trimestre del año 2018.

Que a tal fin el Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO, realiza la Certificación de Ingresos N.º 1/2019, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N.º 233/2019 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E en fecha 15 de febrero de 2019 (fs. 296/298), para el 3º trimestre del año 2018, por la suma de pesos DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 36/100 (\$ 12.972.556,36), de conformidad a lo solicitado y documentación respaldatoria.

Que asimismo mediante Nota N.º 342/19 Letra: D.P.E. (fs. 299), el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al cuarto trimestre del año 2018.

[Handwritten signature]

Que en consecuencia el Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO, realiza la Certificación de Ingresos N° 2/2019, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N° 237/2019 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E en fecha 15 de febrero de 2019 (fs. 314/316), para el 4° trimestre del año 2018, por la suma de pesos VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 93/100 (\$28.972.191,93) de conformidad a lo solicitado y documentación respaldatoria.

Que por Nota Interna N° 254/2019, Letra: TCP-SC (fs. 317) el Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable, C.P. Rafael A. CHORÉN, tomó debida intervención, elevando las actuaciones al Vocal de Auditoría, C.P.N. Hugo Sebastián PANI.

Que así las cosas, corresponde en esta instancia comunicar al Jefe del Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía la Certificación de Ingresos realizada por el Auditor Fiscal interviniente, a los efectos que correspondan.

Que este acto administrativo, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal Abogado, Dr. Miguel LONGHITANO, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 313/2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo de conformidad a lo establecido por los artículos 2°, inciso b) y 26 de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

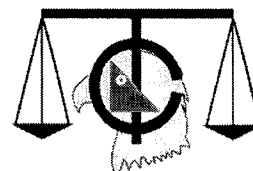
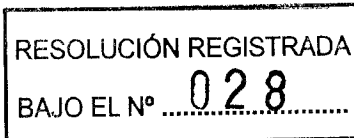
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Comunicar al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN, la Certificación de Ingresos relativa a la transferencia de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de “Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Interior (FEDEI)", correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018.

Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia certificada de la presente y de la Certificación de Ingresos N.º 1/2019 y N.º 2/2019, por los períodos mencionados en el artículo 1º, que forma parte de la presente, al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, C.P. Roberto F. BOGARIN y, dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO y al Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P. Rafael A. CHORÉN, con remisión de las actuaciones citadas en el Visto.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 028 /2019.

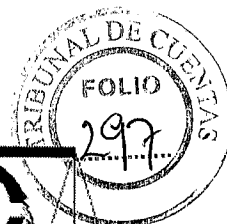
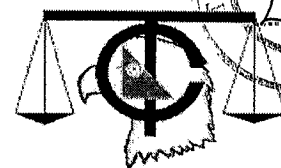
[Firma]

[Firma]
C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Firma]
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS N° 1/2019

Señor Presidente

Dirección Provincial de Energía

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Tercer Trimestre del año 2018**, declaradas por usted en la Nota N° 340/19 Letra "D.P.E." de fecha 12/02/2019, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 2009, 2013, 2020, 2024 2026.*
- *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 21 y 22.*
- *Notas emitidas por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *REMANENTE EJERCICIO 2016 (Nota CFEE N° 35.608/22).-*
 - *ABRIL/2018 (Nota CFEE N° 35.460/22).-*
 - *MAYO/2018 (Nota CFEE N° 35.556/22).-*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
ABRIL/18	2009	18/06/18	\$ 3.494.098,96	21	02/07/18	\$ 3.494.098,96
MAYO/18	2013	06/07/18	\$ 4.398.483,06	21	25/07/18	\$ 2.099.960,34
MAYO/18	2020	24/07/18	\$ 2.099.960,34	21	19/05/18	\$ 4.398.483,06



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

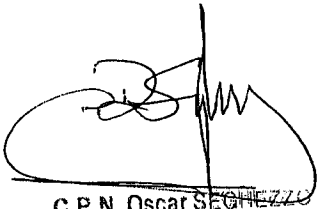
REM. EJ. 2016	2024	03/08/18	\$ 2.954.570,00	21	01/08/18	\$ 2.954.570,00
REM. EJ. 2016	2026	08/08/18	\$ 25.444,00	22	08/08/18	\$ 25.444,00

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

3. CERTIFICACION:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 340/19 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de pesos DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 36/100 (12.972.556,36) , concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.

Ushuaia, 15 de Febrero de 2019.-


C.P.N. Oscar SEGHEZZI
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS N° 2 /2019

Señor Presidente

Dirección Provincial de Energía

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Cuarto Trimestre del año 2018**, declaradas por usted en la Nota N° 342/19 Letra "D.P.E." de fecha 12/02/2019, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

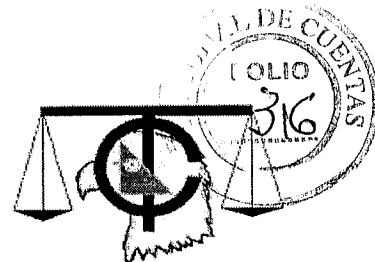
- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 2043, 2045, 2051, 2053, 2057 y 2068*
- *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 25, 27 y 29,*
- *Notas emitidas por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *JUNIO 2018 (Nota CFEE N° 35.705/22)*
 - *JULIO 2018 (Nota CFEE N° 35.727/22)*
 - *AGOSTO 2018 (Nota CFEE N° 35.743/22)*
 - *SEPTIEMBRE 2018 (Nota CFEE N° 35838/22)*
 - *OCTUBRE 2018 (Nota CFEE N° 35898/22)*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
JUNIO/18	2043	02/10/08	\$ 1.931.981,85	25	02/10/18	\$ 4.005.716,08
JUNIO/18	2043	02/10/18	\$ 4.005.716,08	25	02/10/18	\$ 1.931.981,85
JULIO/18	2043	05/10/18	\$ 1.976.052,61	25	05/10/18	\$ 1.976.052,61
JULIO/18	2045	09/10/18	\$ 4.378.885,28	25	09/10/18	\$ 4.378.885,28



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

AGOSTO/18	2051	29/10/18	\$ 2.459.857,92	25	29/10/18	\$ 2.459.857,92
AGOSTO/18	2053	01/11/18	\$ 4.449.047,94	27	01/11/18	\$ 4.449.047,94
SEPTIEMBRE/18	2057	12/11/18	\$ 2.728.270,15	27	12/11/18	\$ 2.728.270,15
SEPTIEMBRE/18	2057	12/11/18	\$ 3.664.844,78	27	12/11/18	\$ 3.664.844,78
OCTUBRE/18	2068	19/12/18	\$ 3.377.535,32	29	19/12/18	\$ 3.377.535,32

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

3. CERTIFICACION:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 342/19 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de pesos VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 93/1100 (28.972.191,93) , concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.

Ushuaia, 15 de Febrero de 2019.-

C.P.N. Oscar SEGHEZ
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
15 FEB 2019
RECIBIÓ Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

3.372.